

Beneficiario: Universidad de Granada.

Actividad: Proyecto de investigación: Caracterización petrográfica y fisicoquímica de materiales para la restauración del patrimonio arquitectónico andaluz.

Importe: 7.010,00 euros.

Aplicación presupuestaria:

2003.01.19.00.04.41.8613.74100.45B.1996410055.

Sevilla, 30 de septiembre de 2003.- El Director General, Julián Martínez García.

RESOLUCION de 28 de julio de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas, según Orden que se cita.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el art. 17 de la Orden de 2 de enero de 2003 (BOJA núm. 12 de 20 de enero) por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas públicas relativas al ámbito competencial de la Consejería para el año 2003, se hace pública la relación de subvenciones concedidas a Asociaciones e Instituciones sin ánimo de lucro que realicen actividades en materia de atención a menores.

Entidad: Ayto. Gergal.

Modalidad: Programa.

Importe: 8.388,02.

Almería, 28 de julio de 2003.- El Delegado, Luis López Jiménez.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 23 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas, según Orden que se cita.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el art. 17 de la Orden de 2 de enero de 2003 (BOJA núm. 12 de 20 de enero) por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas públicas relativas al ámbito competencial de la Consejería para el año 2003, se hace pública la relación de subvenciones concedidas a Asociaciones e Instituciones sin ánimo de lucro que realicen actividades en materia de atención a menores.

Entidad: Ayto. Níjar.

Modalidad: Programas.

Importe: 19.876,72.

Entidad: Ayto. Pulpí.

Modalidad: Programas.

Importe: 10.000,00.

Entidad: Aso. Mujeres Aldehilla.

Modalidad: Programas.

Importe: 8.100,00.

Almería, 23 de junio de 2003.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 27 de junio de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas, según Orden que se cita.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el art. 17 de la Orden de 2 de enero de 2003 (BOJA núm. 12 de 20 de enero) por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas públicas relativas al ámbito competencial de la Consejería para el año 2003, se hace pública la relación de subvenciones concedidas a Asociaciones e Instituciones sin ánimo de lucro que realicen actividades en materia de atención a menores.

Entidad: Ayto. Serón.

Modalidad: Equipamiento.

Importe: 20.593,89.

Almería, 27 de junio de 2003.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 5 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas, según Orden que se cita.

Esta Delegación Provincial, en aplicación de lo dispuesto en el art. 17 de la Orden de 2 de enero de 2003 (BOJA núm. 12 de 20 de enero) por la que se establecen las normas reguladoras de la concesión de ayudas públicas relativas al ámbito competencial de la Consejería para el año 2003, se hace pública la relación de subvenciones concedidas a Asociaciones e Instituciones sin ánimo de lucro que realicen actividades en materia de atención a menores.

Entidad: Asoc. NOESSO.

Modalidad: Equipamiento.

Importe: 7.012,50.

Entidad: Asoc. NOESSO.

Modalidad: Reforma.

Importe: 16.987,50.

Almería, 5 de septiembre de 2003.- El Delegado, Luis López Jiménez.

RESOLUCION de 30 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, en materia del Programa de Atención a la Infancia.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003, BOJA núm. 12 de 20 de enero de 2003, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de atención al Programa de Atención a la Infancia.

(Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.11.48601.31E.1).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2003, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 2003/11/68.
Entidad: Asociación Cultural Carriles.
Denominación: Programa de Atención a la Infancia.
Localidad: Jerez de la Frontera (Cádiz).
Cantidad: 6.944,80 euros.

Cádiz, 30 de septiembre de 2003.- La Delegada (por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 30 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, en materia del Programa de Atención a la Infancia.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003, BOJA núm. 12 de 20 de enero de 2003, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de atención al Programa de Atención a la Infancia.

(Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.11.48601.31E.1).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2003, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 2003/11/66.
Entidad: Asociación Nueva Juventud de Trille.
Denominación: Programa de Atención a la Infancia.
Localidad: Cádiz.
Cantidad: 6.310,00 euros.

Cádiz, 30 de septiembre de 2003.- La Delegada (por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 30 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, en materia del Programa de Atención a la Infancia.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003, BOJA núm. 12 de 20 de enero de 2003, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de atención al Programa de Atención a la Infancia.

(Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.11.48601.31E.1).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2003, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 2003/11/60.
Entidad: Coord. Preven. Drogo. «Abril».
Denominación: Programa de Atención a la Infancia.
Localidad: Estación de San Roque (Cádiz).
Cantidad: 12.000,00 euros.

Cádiz, 30 de septiembre de 2003.- La Delegada (por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

RESOLUCION de 30 de septiembre de 2003, de la Delegación Provincial de Cádiz, mediante la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita, en materia del Programa de Atención a la Infancia.

Mediante la Orden de 2 de enero de 2003, BOJA núm. 12 de 20 de enero de 2003, se estableció un régimen de concesión de ayudas públicas en materia de atención al Programa de Atención a la Infancia.

(Aplicación presupuestaria: 0.1.21.00.01.11.48601.31E.1).

Vistas las solicitudes presentadas y resuelto el expediente incoado; de conformidad todo ello con la Orden y en aplicación a lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el 2003, se hacen públicas las subvenciones que figuran como Anexo a la presente Resolución.

A N E X O

Expediente: 2003/11/58.
Entidad: Juventudes Marianas Vicencianas.
Denominación: Programa de Atención a la Infancia.
Localidad: La Línea de la Concepción (Cádiz).
Cantidad: 21.950,00 euros.

Cádiz, 30 de septiembre de 2003.- La Delegada (por Decreto 21/1985), El Secretario General, José R. Galván de la Torre.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 26 de septiembre de 2003, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica el Presupuesto para el ejercicio 2003.

El Consejo Social de la Universidad de Cádiz acordó, con fecha 23 de septiembre, la aprobación del Presupuesto para el año 2003, según anteproyecto aprobado por el Consejo de Gobierno en fecha 31 de julio.

En virtud de los artículos 243 a 247 del Título V, Capítulo II de los Estatutos de la Universidad de Cádiz, Decreto 274/1985, de 26 de diciembre, este Rectorado ha resuelto publicar el resumen de ingresos y gastos que configuran el Presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2003, y que figura como Anexo a esta Resolución.

Cádiz, 26 de septiembre de 2003.- El Rector, Diego Sales Márquez.